

Acta/001/2024

En la ciudad de Irapuato Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cero minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Boulevard Luis Donald Colosio, número mil cuatrocientos cuarenta y siete (1447), esquina con calle Obrero Mundial, de la colonia Independencia, Irapuato, Guanajuato; da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 12 con cabecera en Irapuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Fernando Ramírez Saldaña	Presidente
Sharañ de Jesús Olmos Soto	Consejera electoral propietaria
Arturo Alonso García	Consejero electoral propietario
Blanca Estela García Salinas	Secretaria
Joaquín Armando Portugal Rocha	Representante propietario del PRI
Martha Jiménez Guzmán	Representante suplente de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 12 toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Se hace constar que, siendo las diez horas con dos minutos, se integra a la sesión Fernando Morales Moreno, representante suplente del Partido Acción Nacional. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una reunión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

Acta/001/2024

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

 A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del proyecto de acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cuatro minutos. -----

 Acto seguido, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cinco minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este consejo *de la correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 12 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera.** Con oficio número CPPP/018/2024 suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, recibido vía correo electrónico el día once de enero del presente año, mediante el cual se comunica que en la misma fecha se recibió el oficio IEEG/CG/MCGTO/0001/2024 de fecha diez de enero del presente año, suscrito por Rodrigo González Zaragoza, coordinador de la comisión operativa de Movimiento Ciudadano en el estado de Guanajuato, oficio mediante el cual se comunica la sustitución de la representación propietaria y la modificación de datos de la representación suplente ante este Consejo Distrital. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Segunda.** Con oficio número CPPP/046/2024 suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, recibido vía correo electrónico el día trece de enero del presente año, mediante el cual se comunica que el doce de enero de dos mil veinticuatro se recibió el oficio CEE/GTO/047/2024 de la misma fecha, suscrito por Ramón Alejandro Tirado Martínez, representante propietario del Partido del Trabajo, oficio mediante el cual comunica la acreditación de representaciones ante este Consejo Distrital. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Acta/001/2024

  
**Tercera.** Con oficio número CPPP/121/2024 suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, recibido vía correo electrónico el día dieciocho de enero del presente año, mediante el cual se comunica que se recibió el oficio sin folio y de la misma fecha, suscrito por Luis Ernesto Barbosa Ponce, representante propietario de MORENA ante el Consejo General, oficio mediante el cual se comunica la modificación de datos de la representación propietaria ante este Consejo Distrital 12. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

  
**Cuarta.** Con oficio número CPPP/129/2024 suscrito por Martin Fabricio Sánchez Maldonado Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, recibido vía correo electrónico el día veinticinco de enero del presente año, mediante el cual se comunica que el veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro se recibió el oficio CDE/PRI/PCIA/045/2024 de la misma fecha, Suscrito por Ruth Noemi Tiscareño Agoitia, presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Guanajuato, mediante el cual comunica la sustitución de la representación propietaria y suplente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral 12. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

**Quinta.** Con copia certificada de la resolución CGIEEG/002/2024 y su anexo de fecha dos de enero de 2024, emitida por el Consejo General, recibida el día cuatro de enero de dos mil veinticuatro, donde se comunica la Resolución sobre la solicitud de registro del convenio de coalición <<SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN GUANAJUATO>> celebrado entre MORENA, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, para postular candidaturas a diputaciones en once distritos por el principio de mayoría relativa en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: el ciudadano Joaquín Armando Portugal Rocha y la ciudadana kristian Carel Lira Trujillo, representante propietario y suplente respectivamente del Partido Revolucionario Institucional; el Presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Distrital Electoral 12 con cabecera en Irapuato. -----

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

Acta/001/2024

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, Relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 12 procede a su clausura siendo las diez horas con trece minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 12. CONSTE. -----

  
Fernando Ramírez Saldaña  
Presidente del Consejo

  
Blanca Estela García Salinas  
Secretaria del Consejo

